

Guayaquil, 31 de Octubre de 2019

Señor
XAVIER BRUNO DÍAZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

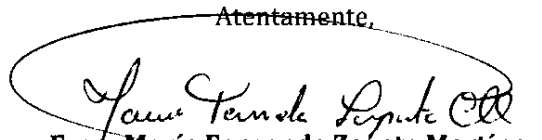
Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD, CAPULSA S.A.** en su sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de **TRES AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día 4 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 24 de Agosto de 1983.

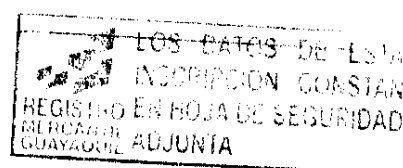
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Econ. María Fernanda Zapata Martínez
Secretaría de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD, CAPULSA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 31 de Octubre de 2019.-


XAVIER BRUNO DÍAZ
C.I.# 090516815-9





NUMERO DE REPERTORIO:54.784
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAMARONERA PUERTO LIBERTAD CAPULSA S.A.**, a favor de **XAVIER BRUNO DIAZ**, de fojas **53.535 a 53.538**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.132**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54784



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128777

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

11:00
P